

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 1/1971**

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **4 días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores EFRAÍN FRANCISCO RANEA, RUBÉN A. PERALTA GALVÁN y JOSÉ ALEJANDRO S. ZIZZIAS, estos últimos en su carácter de subrogantes legales, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que razones de mejor servicio hacen aconsejable suplantar a algunos agentes designados por Acordada N° 312/70 como personal de turno durante el receso que se cumple en el mes en curso, como así también disponer la inclusión de otros empleados en la nómina de personal nombrado por la referida Acordada;

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Reemplazar a partir del 5 del corriente al señor JUAN CARLOS PEZELJ que fuera designado como personal de feria en el Juzgado N° 1 de la Ia. Circunscripción Judicial, por la señorita EDA NORA LEHNER, quien se desempeñará como tal hasta el 15 del mes en curso, fecha a partir de la cual será reemplazada por la señorita MARÍA ESTHER RECA, hasta la finalización de la presente feria.

2º) Incluir como personal de turno en el Superior Tribunal de Justicia, con destino a la Prosecretaría N° 3, a la señorita MARTA NORMA MARTÍNEZ, y como ordenanza del Superior Tribunal, al agente jornalizado, señor ALBERTO RUFINO REYES, estableciendo que la designación de estos dos empleados debe considerarse con anterioridad al día primero del corriente mes.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, y archívese.

#### **Firmantes:**

**RANEA - Presidente Subrogante STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ - ZIZZIAS - Juez Subrogante STJ.**